



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0296/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de marzo del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA

VISTO:

El Informe Técnico N° 003-2019-MDPN-OPMI/AAMT de fecha 20/03/2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidad, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la Infraestructura necesaria para el desarrollo del país, de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. En consecuencia; la programación Multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión, se aplica a las entidades y empresas públicas del Sector Público No Financiero que se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento, que ejecuten inversiones con fondos públicos.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, mediante el Informe Técnico N° 003-2019-MDPN-OPMI/AAMT de fecha 20/03/2019, promovido por el Encargado de la Oficina de Programación Multianual de Inversión (OPMI) de la Municipalidad, en la que remite al despacho de la Gerencia Municipal la Elaboración del Diagnóstico de Situación de Brechas y Criterios de Priorización de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, de acuerdo a la Directiva General de Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Que, la Normativa indica que la OPMI del Gobierno Local propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los planes nacionales sectoriales, regionales y locales; establecidos en el Planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN. El Diagnostico de Brechas, es el análisis que se realiza para determinar la situación de las Brechas de Infraestructura o de accesos a servicios en un determinado ámbito geográfico, por lo que se recomienda publicarlos en Portal Institucional, con su respectiva Resolución de acuerdo al Anexo N° 6 (Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones), como corresponde a la normativa dictada por la Dirección General de Inversión Pública – DGIP.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades",

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Diagnostico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía como único anexo adjunto.

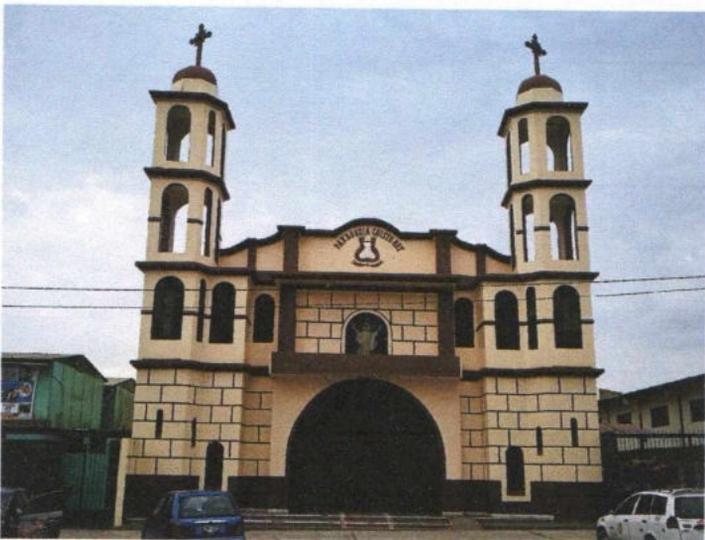
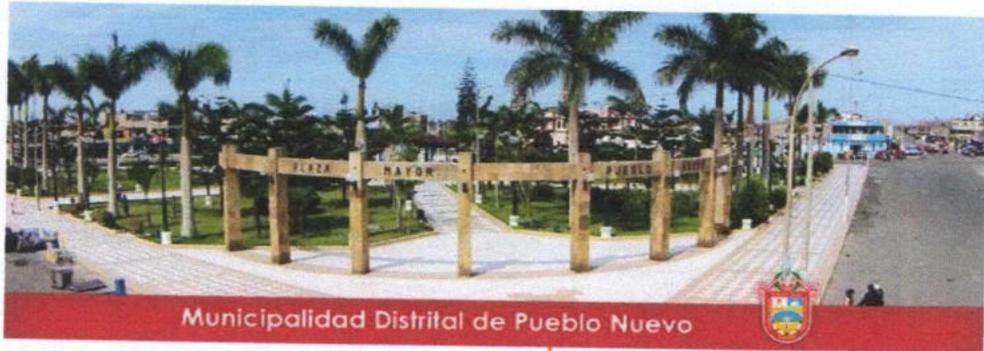
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y demás Unidades Orgánicas, la aplicación del "Diagnostico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha", y su actualización cuando corresponda o resulte necesario.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora y demás Unidades Orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución de alcaldía y la Oficina de la Tecnológica de la Información la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bertha Rosalyn Porta Ormeño
ALCALDESA



OPMI

Pueblo Nuevo, Marzo del 2019

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE
BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
A. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS	
1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en la circunscripción territorial Del Gobierno Regional o Gobierno Local.....	5
2. Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados	8
a) Ubicación geográfica	8
b) Recopilación de los IB por cada una de las Funciones en las que tenga competencia la entidad	13
c) Contextualización de los IB previamente recopilados	16
B. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1. El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica	16

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO
CHINCHA
Antonio Aquiles Huante Trillo
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Huante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

La fase del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de 3 años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

Las OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades estos servicios están definidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad ciudadana
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHIPE

Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, actualmente se encuentra en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) teniendo en cuenta el antecedente el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo Elaborado en el año 2009 con visión de desarrollo al año 2021, el mismo que en su elaboración ha sido alineado a las políticas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Chíncha al 2029, sin embargo aún no ha sido culminado para la evaluación por el Ente Rector en Planeamiento Estratégico a nivel Nacional, CEPLAN, por ello el presente diagnóstico de brechas se alinea al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Chíncha al 2029 elaborado por la Municipalidad Provincial de Chíncha y al Plan Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo en conjunto.

A continuación se explicará la relación de cada uno de los objetivos estratégicos planteados en Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pueblo Nuevo al 2021 con los indicadores planteados por los sectores para el diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHÍNCHA

Antonio Aquiles Muñante Trillo

Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en la circunscripción territorial

Del Gobierno Regional o Gobierno Local.

- ✓ **Objetivo Estratégico 01:** Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del distrito de Pueblo Nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	
EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	
EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	

- ✓ **Objetivo Estratégico 02:** Mejorar la salud de la población del distrito de pueblo nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
SALUD		Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición crónica
SALUD		Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años
SALUD		Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHIRCHA
Bach. Ing. Civil Antonio Aguiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

- ✓ **Objetivo Estratégico 03:** Diversificar la actividad productiva del distrito de Pueblo Nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	

- ✓ **Objetivo Estratégico 04:** Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de pueblo nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	
INTERIOR	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	

- ✓ **Objetivo Estratégico 05:** Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública.	
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas (ámbito EPS)	
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Horas promedio al día de no prestación del servicio de agua potable (ámbito EPS)	
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas veredas	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	
--------------------------------------	--	--

✓ **Objetivo Estratégico 06:** Mejorar la calidad ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
AMBIENTE	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	
AMBIENTE	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	

✓ **Objetivo Estratégico 07:** Reconstrucción de la infraestructura del local municipal del distrito de Pueblo Nuevo.

Sector	Indicadores de Brechas aprobados por los Sectores	Indicadores de Brechas de Servicios recopilados por CEPLAN
ECONOMIA Y FINANZAS		Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
 CHINCHA

 Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
 OFICINA DE PROGRAMACIÓN
 MULTIANUAL DE INVERSIÓN

2. Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados

a) Ubicación geográfica

❖ Localización

Se presenta mapa de la localización del proyecto.

DEPARTAMENTO : ICA.
PROVINCIA : CHINCHA.
DISTRITO : PUEBLO NUEVO
LOCALIDAD : CERCADO

Ubicación Política:

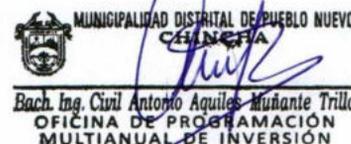
Región : Ica
Dpto. : Ica
Provincia : Chincha
Distrito : Pueblo Nuevo
Lugar : CERCADO

Límites del Distrito de Pueblo Nuevo

Por el Norte : Limita con el distrito de Chavín

Por el Sur : Limita con el distrito de Chincha Alta dividido por el cauce Principal de la acequia Ñoco.

Por el este : Limita con La pared del cementerio de Chincha que prolongándose al Norte pasa por los terrenos de los pequeños agricultores de la Pampa de Ñoco



hasta llegar a la Quebrada de Topará y se prolonga por el Sur hasta la parte central de la Acequia Ñoco

Por el Oeste : Limita con la pared este del Cementerio del Distrito de Grocio Prado que prolongándose al Norte pasa por la tierra de los pequeños agricultores y llega hasta la quebrada de Topará, prosiguiendo por el su hasta llega a la parte central del cauce de la Acequia de Ñoco. Además, está integrado por los anexos de San Antonio, Mazzi y Chumbiauca.

SUPERFICIE:

La densidad poblacional del distrito de Pueblo Nuevo es de 248,95 hab/km² teniendo en cuenta que la superficie del distrito es de 209,45 km².

MAPA DE UBICACIÓN

Imagen 1: Región Ica

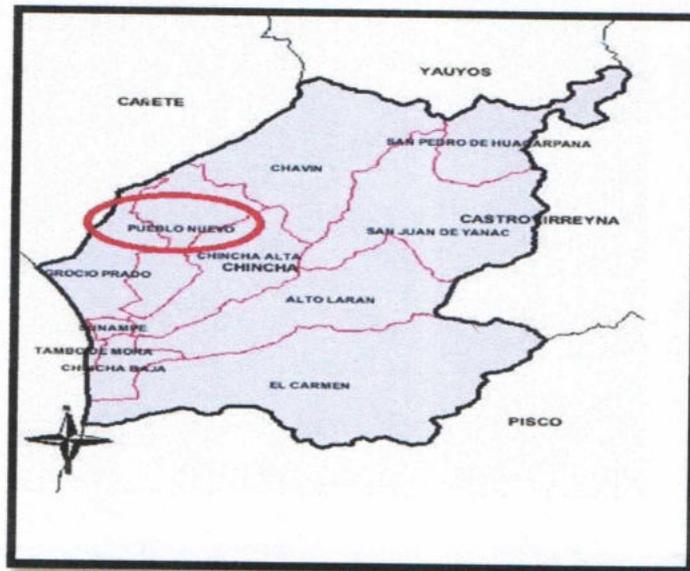


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bach. Ing. Civil Antonio/Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

Imagen 2: Provincia Chincha



Imagen 3: Distrito Pueblo Nuevo



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Antonio Aquiles Murante Trillo
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Murante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

Área de influencia

El distrito de Pueblo Nuevo, según la Ley No 15414 tiene como límites del distrito los siguientes: Por el Norte, el distrito de Chavín y la quebrada de Topará, Por el Sur, la Ciudad de Chincha Alta, dividida por el cauce principal de la Acequia de Ñoco que riega la parte Norte del Valle de Chincha; por el Este, la pared Oeste del cementerio de Chincha, que prolongándose al Norte pasa por los terrenos de los pequeños agricultores de la pampa de Ñoco, hasta llegar a la quebrada de Topará y se prolonga por el Sur, hasta la parte central del cauce de la Acequia de Ñoco; y por el oeste, con la pared este del cementerio del distrito de Grocio Prado, que prolongándose la Norte, pasa por la tierra de los pequeños agricultores y llega hasta la Quebrada de Topará, prosiguiendo por el Sur por las tierras de los pequeños agricultores, hasta llegar a la parte central del cauce de la acequia de Ñoco. Además, está integrado por los anexos de San Antonio, Mazzi y Chumbiauca.

Climatología 1

Por su ubicación altitudinal y geográfica, el área presenta un clima desértico litoral, donde la precipitación no muestra variabilidad notable siendo menores a 20 mm anuales.

Es una zona árida, soleada y cálida durante el verano, de diciembre a marzo y templadas a sensiblemente frías y nubladas durante los meses de invierno. La temperatura promedio bordea los 20°C. La temperatura media máxima se presenta en los meses de verano en un rango de 24 a 27°C y la mínima temperatura en un rango de 14 a 15°C.

La humedad relativa se encuentra entre 77 a 84% en verano, alcanzando los valores más altos entre julio y septiembre donde pasa el 85%.

Aspectos Socio-Económicos¹

Población

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda, al año 1993 la población del área de estudio estaba conformada por 36,763 habitantes, en tanto que al año 2005 la población del área de estudio estaba conformada por 47,150 habitantes. Por otro lado, de acuerdo a las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, actualmente (2012) el área de estudio está conformado por 59,075 habitantes.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Antonio Aquiles Muñante Trillo
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

• ¹Censo de Población y Vivienda 1993 , 2005, 2007 y Boletín Especial N°18 del INEI

Al respecto se evidencia que en los 18 años transcurridos, la población del área de estudio ha aumentado en términos absolutos en 20,153 habitantes lo que representa un incremento en más de la mitad (55 %) de la población del año 1993. Así mismo se refleja una dinámica demográfica con una clara tendencia ascendente al pasar de una tasa de 2.1 % registrada entre el periodo 1993-2005, a una tasa de 3.2 % en los últimos 6 años.

Morfología y Conformación Urbana²

La Morfología del área de estudio responde a las características típicas de un centro poblado urbano emplazado entre una zona de pampa colindante a otra de valle costero; con un trazo urbano ortogonal primigenio que ha ido adaptándose dentro de un proceso de crecimiento desordenado, al trazo de un eje vial de primer orden con orientación SO-NE conformado por la Carretera Panamericana Sur, y a la delimitación de parcelaciones agrícolas y cursos de regadío. Este tipo de morfología urbana dificulta la circulación terrestre, porque genera un elevado número de intersecciones de calles y ralentiza el tráfico por la necesidad de organizar los cruces con semáforos.

El entorno inmediato del área de estudio se encuentra conformado por terrenos eriazos al noreste; al norte, al noroeste, y al sureste por terrenos en descanso y uso agrícola implementados con un sistema de infraestructura de riego por gravedad en época de avenida y asistido por aguas subterráneas en épocas de estiaje; y al sur por el casco urbano del distrito Chíncha Alta, al suroeste por el área urbana del distrito Grocio Prado. (Ver Lamina N°1)

Al interior del área urbana, el espacio cívico principal se encuentra conformado por la Plaza de Armas en cuyo alrededor se ubican entre otros el local de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y la Iglesia Matriz. Actualmente, el área de estudio se encuentra conformada por urbanizaciones, asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, pueblos jóvenes y unidades progresivas de interés social.

Según el Plan Director de la ciudad de Chíncha 2007 solamente el 39 % de los núcleos urbanos del distrito de Chíncha está reconocido por COFOPRI y el 61 % restante aún no cuenta con saneamiento físico legal.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHÍNCHA**
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
**OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN**

• ²Informe Final (Mayo 2008) "Actualización del Mapa de Peligros, Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de Chíncha Alta, Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Sunampe y Alto Larán"

b) Recopilación de los IB por cada una de las Funciones en las que tenga competencia la entidad

- ✓ **Objetivo Estratégico 01:** Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del distrito de Pueblo Nuevo.

FUNCION 22: EDUCACIÓN		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	85.00%
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	75.00%
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	71.43%

- ✓ **Objetivo Estratégico 02:** Mejorar la salud de la población del distrito de pueblo nuevo.

FUNCION 20: SALUD		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición crónica	8.5%
2	Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años	43.60%
3	Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años	33.30%

- ✓ **Objetivo Estratégico 03:** Diversificar la actividad productiva del distrito de Pueblo Nuevo.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CANTÓN CHACABAMBIA
 Bach. Ing. Civil Antonio Aguilar Muñante Trillo
 OFICINA DE PROGRAMACIÓN
 MULTIANUAL DE INVERSIÓN

FUNCION 3: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
5	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	100.00%

- ✓ **Objetivo Estratégico 04:** Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de pueblo nuevo.

FUNCION 5: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	97.50%
2	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	100.00%

- ✓ **Objetivo Estratégico 05:** Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna.

FUNCION 18: SANEAMIENTO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública.	3.90%
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	6.60%
3	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas (ámbito EPS)	14.00%
4	Horas promedio al día de no prestación del servicio de agua potable (ámbito EPS)	3.4h/día

FUNCION 15: TRANSPORTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
5	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas veredas	52.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
QUINCHÁ
Bach. Ing. Civil Antonio Aguires Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIPLAN DE INVERSIÓN

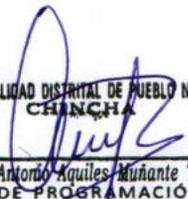
FUNCION 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
6	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	82.60%

✓ **Objetivo Estratégico 06:** Mejorar la calidad ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo.

FUNCION 17: AMBIENTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	55.36%
2	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	100.00%

✓ **Objetivo Estratégico 07:** Reconstrucción de la infraestructura del local municipal del distrito de Pueblo Nuevo.

FUNCION 3: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.	55.36%


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

c) Contextualización de los IB previamente recopilados

✓ **Objetivo Estratégico 01:** Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del distrito de Pueblo Nuevo.

Las municipalidades tienen competencia en educación a nivel de educación básica regular en los tres niveles (inicial, primaria y secundaria). La calidad educativa en el PDC-Pueblo Nuevo al 2021 es medido por el porcentaje de estudiantes de los tres niveles que logran un nivel satisfactorio de comprensión lectora y en matemáticas. Para lograr el nivel de calidad medido como satisfacción es necesario contar con una adecuada infraestructura y equipamiento.

✓ **Objetivo Estratégico 02:** Mejorar la salud de la población del distrito de pueblo nuevo.

En el PDC-Pueblo Nuevo los indicadores establecidos para medir la mejora en la salud de la población se encuentran la tasa de desnutrición crónica en niños menos de 5 años, la razón de mortalidad y el grado de satisfacción de los usuarios en consulta externa. Al igual que en el ámbito del sector educación la satisfacción del usuario y la mejora en los otros indicadores depende de las condiciones adecuadas de la infraestructura y equipamiento.

Los Gobiernos Locales pueden intervenir mediante inversión pública en centros médicos, postas.

✓ **Objetivo Estratégico 03:** Diversificar la actividad productiva del distrito de Pueblo Nuevo.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ha considerado indicadores que miden la diversificación de productos exportables, sin embargo en relación al Ministerio de la Producción ha basado la elaboración de sus indicadores tomando en cuenta la existencia de parques industriales, camales y mercados.

En este objetivo también ha sido considerado el sector Turismo y Comercio Exterior si guarda relación debido que el indicador del PDC establece número de visitantes y los indicadores del sector con carácter de la programación establecen cobertura y promoción de servicios turísticos.

✓ **Objetivo Estratégico 04:** Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de pueblo nuevo.

Este objetivo plantea como uno de los indicadores el porcentaje de comisarias con cobertura propia y adecuada a internet, y guarda relación estrecha con el indicador planteado por el PDC que mide el porcentaje de comisarias con capacidad operativa inadecuada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MUNICIPAL DE INVERSIÓN

✓ **Objetivo Estratégico 05:** Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna.

Objetivo vinculado a los objetivos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, orientándose a medir el acceso al servicio de agua potable y desagüe como la disposición final de las aguas servidas y la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento.

✓ **Objetivo Estratégico 06:** Mejorar la calidad ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo. Los Gobiernos Locales tienen como función encargarse del manejo de residuos sólidos municipales, lo cual implica una adecuada limpieza pública y segregación de la fuente para de esta forma evitar la contaminación del suelo y aire. Así también las municipalidades deberían fomentar el cuidado de bosques y áreas naturales protegidas.

✓ **Objetivo Estratégico 07:** Reconstrucción de la infraestructura del local municipal del distrito de Pueblo Nuevo.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo está considerando este indicador ya que el local Municipal no alberga la totalidad de sus áreas en conjunto por el motivo del terremoto del 15 de agosto del 2007 que dejó afectado la parte estructural. Lo cual se requiere un mejor ambiente para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHIPA

Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN

B. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica

RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad de Chincha, a través de la Ruta Estratégica establece la priorización a nivel de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas; lo cual determina la relevancia en la asignación de los recursos. De acuerdo al CEPLAN se registra lo siguiente.

Cadena Institucional - Ubigo		Cadena Programática			Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno			Seguimiento	
<input type="checkbox"/> Estructura Organizacional <input type="checkbox"/> Ejecución		<input type="checkbox"/> Categoría Presupuestal <input type="checkbox"/> Función <input type="checkbox"/> Proceso/Proyecto			<input type="checkbox"/> Fuente	<input type="checkbox"/> Códigos	<input type="checkbox"/> Desagregación	<input type="checkbox"/> PDEC <input type="checkbox"/> PFI <input type="checkbox"/> PDI	<input type="checkbox"/> OP/POD - PDL <input type="checkbox"/> NE - PI <input type="checkbox"/> NI - PI	<input type="checkbox"/> PGG - DEP/ED <input type="checkbox"/> PGG - DE <input type="checkbox"/> PGG - AC	<input type="checkbox"/> PGG - AD/INED <input type="checkbox"/> PGG - AD	<input type="checkbox"/> PDI		
+	TOTAL				161,351,405,200	152,783,418,594	168,074,407,244	115,697,586,737	131,089,767,625	179,373,219,810	157,722,850,716	28,172,334,393	15.7	60.9
+	Nivel de Gobierno M. GOBIERNO LOCALES				7,908,248,023	10,012,013,907	19,930,851,181	5,385,069,207	8,270,781,862	25,394,399,988	10,439,115,990	2,816,627,054	11.1	50.2
+	Departamento T.I.C.A				170,216,093	224,367,018	467,016,710	180,746,218	180,486,285	597,584,071	191,585,644	81,814,563	13.7	48.0
+	Provincia T.I.C.A CHINCHA				35,609,996	35,909,996	123,959,431	35,609,999	35,609,999	164,070,638	28,227,165	19,400,532	11.8	28.8
Objetivos Estratégicos Institucionales		POI Aprobado (Plazo CEPLAN)	POI Aprobado	PIA	POI Modificado consistente con el PIA (Plazo CEPLAN)	POI Modificado consistente con el PIA	PIA	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POPIA %			
01	01-300974: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	234000.00	234,000	0	234,000	234,000	0	234,000	0	0.0	0.0			
01	01-300974: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	6900305.00	6,900,305	0	6,900,305	6,900,305	0	6,900,305	0	0.0	0.0			
01	01-300974: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	309000.00	309,000	0	309,000	309,000	0	309,000	0	0.0	0.0			
01	01-300974: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	6574660.00	6,574,660	0	6,574,660	6,574,660	0	6,574,660	0	0.0	0.0			
01	01-300974: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	1361731.00	1,361,731	0	1,361,731	1,361,731	0	1,361,731	0	0.0	0.0			
01	01-300974: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	284860.00	284,860	0	284,860	284,860	0	284,860	0	0.0	0.0			
01	01-300974: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	1522574.00	1,522,574	0	1,522,574	1,522,574	0	1,522,574	0	0.0	0.0			
01	01-300974: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HáBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	1464839.00	1,464,839	0	1,464,839	1,464,839	0	1,464,839	0	0.0	0.0			
01	01-300974: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	526748.00	526,748	0	526,748	526,748	0	526,748	0	0.0	0.0			
01	01-300974: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	1795149.00	1,795,149	0	1,795,149	1,795,149	0	1,795,149	0	0.0	0.0			
01	01-300974: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	14616130.00	14,616,130	0	14,616,130	14,616,130	0	7,233,299	0	0.0	0.0			

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 20 de marzo de 2019 04:02 p.m.
- Fuente: montos del PIA y Devengado: Consulta Análisis - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día 18 de marzo de 2019.
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno nacional y regional hasta el 31/05/2019
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno local hasta el 31/07/2019
- POI Modificado consistente con el PIA dentro del Plazo establecido por CEPLAN hasta el 31/12/2019


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA
 Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN

Priorizando según la Ruta Crítica de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas establecido en el Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chíncha, se priorizó en el Módulo del PMI lo siguiente:

PEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA		PRIORIZACION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	FUNCIONES	
		PRIORIDAD	DESCRIPCION
1	OEI.01-300974: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS		
2	OEI.03-300974: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	1	SANEAMIENTO
3	OEI.04-300974: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA		
4	OEI.05-300974: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	2	AMBIENTE
5	OEI.06-300974: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	3	ORDEN PUEBLICO Y SEGURIDAD
6	OEI.07-300974: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	4	SALUD
7	OEI.08-300974: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	5	EDUCACIÓN
8	OEI.09-300974: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA		
9	OEI.10-300974: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	6	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
10	OEI.11-300974: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	5	TRANSPORTE
11	OEI.12-300974: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Módulo del PMI Ingresado como corresponde a los Criterios de Priorización de acuerdo PEI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bach. Ing. Civil Antonio Aquiles Muñante Trillo
OFICINA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIÓN